



Universidad Nacional

de
EXP-UNC 46716/2009
Córdoba

República Argentina

1/1

Córdoba, 24 FEB 2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que se solicita se otorgue el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba a la "**1° Reunión Internacional de Ciencias Farmacéuticas (RICiFA)**", que se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba los días 25 y 26 de junio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento está organizado por docentes investigadores del Departamento de Farmacia, por la Facultad de Ciencias Químicas de las Universidades Nacionales de Córdoba y de Rosario, con el objeto de promover un espacio de integración y conocimiento científico para sus asistentes, en un marco académico y social;

La Resolución N° 1161/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el H. Consejo Superior mediante Resolución N° 344/99,

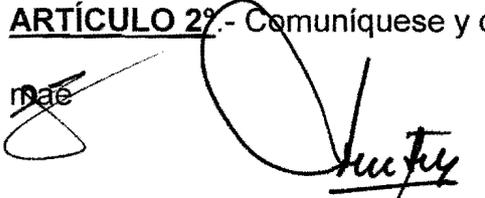
LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba a la "**1° Reunión Internacional de Ciencias Farmacéuticas (RICiFA)**", que se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba, los días 25 y 26 de junio de 2010.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

mae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

172